



**ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONCEJO N° 015-2019-MP  
DEL 09 DE JULIO DEL 2019**

En San Vicente de Cañete, en el salón de sesiones de la Municipalidad Provincial de Cañete, a los nueve días del mes de julio del dos mil diecinueve, a horas 05:00 p.m., se encuentra presente el Señor Alcalde CPC. Segundo Constantino Díaz De La Cruz, siendo exactamente la hora fijada para la Sesión Ordinaria de la fecha, por lo cual pidió a la Secretaria General del Concejo Abg. Ariana Denisse Aliaga Carbonero, que se sirva a pasar lista del caso:

En ese sentido se verificó, la presencia de los siguientes regidores:

1. Sally Eilyn Valerio Cuadros.
2. Israel Guzmán Mendoza.
3. Jessica Janett Ochoa Escobar.
4. Joseph Guillermo Llanos Lara.
5. Teresa Jenny Arce Chumpitaz.
6. Sabino Lizana Enciso.
7. Rosa Luz Lázaro Tuanama.
8. Teófilo Junior Arias Castellón.
9. Miguel Florencio Yaya Lizano.
10. Freddy Teodoro Toribio Candela.

Asimismo, el Señor Alcalde indicó que con el quórum reglamentario se daba por instalada la sesión dejando constancia la inasistencia del regidor Joao Alonso Pérez Calagua, asimismo: indicó que se contaba con dos Actas para su aprobación, el Acta de fecha 10 de junio del 2019 y el Acta de fecha 20 de junio del 2019, consultando a su vez si había alguna observación al respecto a dichas Actas. Al no contar con observaciones, el Señor Alcalde invitó a los miembros del Concejo a poder votar indicando que los que se encuentren a favor del Acta mencionada se sirvan a expresarlo en señal de conformidad, resultando **APROBADA POR MAYORIA de votos**, el Acta de fecha 10 de junio del 2019 y el Acta de fecha 20 de junio del 2019, (**9 votos a Favor**) y (**1 voto en contra**) del Regidor Provincial Freddy Teodoro Toribio Candela.

**SECCIÓN DESPACHO:**

**Secretaria General:** Indica la Carta N° 19, Expediente Administrativo 8173-2016, corrección de error material de la Ordenanza N° 033-2018-MPC, Empresa Servicios Generales RAMBELL EIRL, donde se señala que se ha detectado un error material en el tercer párrafo, firma Leopoldo Herrera Cortez, Gerente General de dicha empresa.

**Señor Alcalde:** Indica que de acuerdo a esta Ordenanza se indicaba que era 1,310 Hectáreas, por error de esa época, cuando es de 1, 310,909.94 m<sup>2</sup>, entonces se tiene que modificar mediante otro Acuerdo de Concejo, por este motivo el recurrente ha solicitado dicha modificación por un error material, se solicita al Pleno para su aprobación correspondiente, la Ordenanza es en relación al Plan de Desarrollo Urbano del Distrito de Chilca.

**Freddy Teodoro Toribio Candela:** Indica que no se tiene los antecedentes, no se puede tomar una decisión sin conocimiento de causa, antes de ser sometido al Pleno, la Gerencia de Asesoría Jurídica debe emitir su opinión, la comisión de regidores de la misma manera, a efectos de poder verificar si es error material, es imposible tomar una decisión de manera ligera, voy a solicitar una cuestión previa para que se cumpla todo lo ya señalado, y luego de todo eso sea recién debatido en el Pleno.

**Señor Alcalde:** Indica que, si se corrió traslado, y existe un informe de Asesoría Jurídica, e indica que los errores pueden ser rectificadas, siempre que no se altere su sentido ni contenido, y reúnan ciertas condiciones.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE  
*[Firma]*





000188

- 2) Asimismo; sabemos que hay un escuadrón Zanahoria, en la reunión del serenazgo en el Boulevard de Seguridad Ciudadana, va a poner un personal de prohibiciones, se ve muchas mototaxis y se sabe que se está haciendo la venta de estos productos que ya todos conocemos, hemos conversado con el Alcalde, que tiene conocimiento de esto, lo cual le comunico al Pleno, estamos buscando que se cumpla el Acuerdo y queremos resultados. Asimismo; en cuanto a Servicios a la Ciudad solicitamos que hagan la limpieza y mantenimiento de la Plaza de Armas, porque sabemos que vamos a entrar a fiestas, asimismo se haga el pintado del color amarillo colonial, que la Plaza de Armas esté con Banderas alrededor, porque hay multa cuando ello se incumple, de todo esto nos van a entregar cuentas, es lo que se ha trabajado respecto a la Plaza de Armas, y en este caso manifestare en la siguiente sesión los avances que hayamos realizado.
- 3) En el mes de mayo se ha recaudado S/38,000.00 soles en papeletas con solamente siete inspectores.

**Señor Alcalde:** Con respecto al Chupodromo del Boulevard nosotros continuamos con el Plan Zanahoria, estamos haciéndolo los viernes, sábado y domingo tiempo completo, y cada vez va tomando su nivel producto de un trabajo muy serio, se está tomando medidas que vaya incrementándose poco a poco.

**Sabino Lizana Enciso:** Saluda a los presentes e informa que, se debe verificar porque hay una Empresa llamada Cerro Lindo que viene extrayendo materiales en la frontera de Cañete con Chíncha, ellos pagan sus impuestos a Chíncha, se están pasando a límite de la Provincia de Cañete, es el momento de verificar.

**Jessica Janett Ochoa Escobar:** Saluda a los presentes e Informa lo siguiente:

- 1) Que, el día 04 de julio asistió a un fórum donde la Ministra del Medio Ambiente informó que todos los días miércoles son el día del reciclaje.
- 2) Asimismo: el día de ayer verificó el camal municipal, se encuentra de manera deplorable, los trabajadores nombrados jugando casino, en horas de trabajo ellos se molestan y dicen que, porque han dejado a entrar al Alcalde, por favor hay que ver ese tema Señor gerente ya que ellos ganan un sueldo.

**Señor Alcalde:** Indica que acaba de regresar de la Ciudad de Chilca, donde observó que hay una de las empresas ALIMENCORP donde hemos conversado con sus funcionarios hay un olor terrible en esa zona y se va ampliar la información en la próxima sesión hay un drama muy fuerte, hay algunas empresas que están buscando saneamiento, a los regidores pedirían puedan acercarse este lugar.

**Sally Eilyn Valerio Cuadros:** Saluda a los presentes e informa lo siguiente:

- 1) En cuanto a los serenos me informan que el 28 de junio estuvo un médico veterinario atendiendo a los Canes, me comentan que la respuesta ha sido bastante penosa negativa de los médicos, indicando que los animales están en una situación inhumana, incluso se podría denunciar a la Municipalidad por el trato que se le está dando a estos animalitos, posteriormente hare mi pedido Señor Alcalde.
- 2) Asimismo; existe un Concejo del Libro y la Lectura, me comentan que tienen un presupuesto ganado pero que los funcionarios que usted ha delegado Señor Alcalde para que saquen adelante este Concejo, dichos funcionarios no vienen cumpliendo su trabajo e incluso dicen que no se dan abasto, me parece increíble porque a los funcionarios que usted le ha dado la confianza se supone que tienen la capacidad de gestionar ciertas cosas, se lo comento Señor

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE  
  
Abey  
Gerente Municipal



000189

**Alcalde:** porque usted ayer no pudo estar presente en esta reunión por un tema de necesidad de fiscalizar, el funcionario no ha cumplido con lo solicitado por el Ministerio de Cultura, tengo el programa de actividades y no se ha cumplido, en la última sesión nos hemos enterado que el funcionario ya no es el Sub Gerente, espero esta situación cambien Señor Alcalde usted es quien lo preside, no podemos estar jugando, porque hay presupuesto asignado para dicho concejo Señor Alcalde.

**Gerente Municipal:** Saluda a los presentes, indica que sobre el Libro y la Lectura, hay un Concejo que es la máxima autoridad Provincial que tiene como funciones dado por un política de Gobierno, se conserva el Presupuesto anterior, hemos tenido problemas con el pago de deudas, en cuanto al Convenio de COFOPRI, el Techo Presupuestal sigue siendo el mismo, y en cuanto al Libro de la Lectura tendríamos que tener un recurso alto alrededor de cincuenta mil soles, se ha priorizado y hay un acta, solo que ha habido la demora administrativa por el área usuaria, lo que pide es las publicaciones del Libro, el Ministerio de Cultura tiene otros programas y eso se está coordinando.

**Señor Alcalde:** Indica que, sobre el día del Cajón Peruano, para este año se ha formado una comisión por personalidades que han estado el año pasado, los que han creído por conveniente solicitar a la Congresista Lisbeth Robles, pueda realizarse en la Provincia de Cañete, están personas que han venido del Congreso, por lo cual solicito al Pleno pueda cederles la Palabra para que puedan hacer la exposición, quedando **APROBADO POR UNANIMIDAD** de votos.

**Sr. Percy Castañeda:** Saluda a los presentes, e indica que el día del Cajón Peruano es patrimonio Cultural de la Nación, la Congresista Lisbeth Robles, solicitó que el día 02 de agosto sea declarado día del cajón Peruano, este año se llevará a cabo este evento en la Provincia de Cañete, el día 04 de agosto debemos celebrar en nuestra Provincia y vean que agosto es el mes de Cañete, quiero dejar en uso de la Palabra al Doctor Napoleón Ponce representante de la Regidora Lisbeth Robles.

**Sr. Napoleón Ponce:** Saluda a los presentes y a los regidores e indica que, en representación de la Congresista, el objetivo de este gran evento es poner a Cañete en los estándares de nuestro País, porque Cañete es Cuna y Capital el Arte Negro y ese es el objetivo.

**Sr. Juan Luyo:** Saluda al Pleno, indica que integran un comité de apoyo, el año pasado fue un éxito su actividad, y este año se les ha vuelto a convocar, y ahora que se acerca este evento surgió la idea de este tipo de apoyo, para que este día se realice en Cañete, y tenga resonancia a nivel nacional, nosotros solamente somos el comité no los organizadores, la Municipalidad es quien tiene que tomar el timón de toda esta actividad con apoyo del Congreso, pero la Organización le corresponde a la Municipalidad.

**Señor Alcalde:** Indica que contamos con un preámbulo de lo que será la festividad del mes de agosto, el 28 de julio es el día del Pisco Peruano y ahí no más entraríamos a la rueda de los que significaría el 02 de agosto, correrlo para el día sábado y así hacer la serenata, tenemos varias actividades, el 09 de agosto es el reinado, y posterior el 23 de agosto el reinado de la Provincia, sería un motivo aparte de la Ley, y la propuesta de la Congresista.

**Joseph Guillermo Llanos Lara:** Saluda a los presentes, da un informe extraoficial:

- 1) Indica que se va llevar con la Comisión de la Semana de Cañete, para poder informar que la última fecha de la campaña oftalmológica hubieron más de ochocientos beneficiarios, fue totalmente un éxito por lo mismo que se va a programar la continuidad en la fiesta de Cañete.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE  
Abog.   
GERENTE MUNICIPAL



000190

- 2) Asimismo; menciona que se valora incluir un desfile de moda para Cañete, evaluada por la Señora Sonia castillo y Edith Tasso, elegida como Miss Señora Perú que va a representar a la Provincia de Cañete.
- 3) Mencionarles que, el día 15 del mes presente se está celebrando un aniversario más del comedor popular de Santa Cruz de Flores.

**Freddy Teodoro Toribio Candela:**

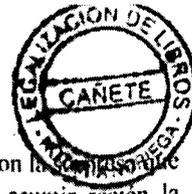
- 1) Informa que existe una Ordenanza Municipal en la cual se declara que queda totalmente prohibido la comercialización informal, en la Plaza de Armas en Hoggins, Mariscal Benavides, que de acuerdo a la Ordenanza Municipal está totalmente Prohibido, últimamente la Plaza de Armas parece que se ha trasladado el mercado aquí, también hace aproximadamente veinte días, nadie está en contra de la cultura pero para las ventas deben tener un lugar adecuado, hay una feria en la Plaza que tienen más de veinte días, Señora Alcaldesa, Gerente Municipal tienen que ponerse límites.
- 2) El boulevard igualmente, están haciendo uso de la vía pública, deben hacer el retiro de estas construcciones informales, me refiero a este Bar de Maced, tenemos en la Plaza San Martin vehículos en estado de abandono, llevan meses y perjudica a los vecinos, esto es lo que quería informar al Pleno de Concejo, para que los funcionarios dicten las medidas respectivas a fin de corregir.
- 3) Asimismo; hemos pedido un informe al Señor Alcalde en qué condiciones se ha recibido la Beneficencia Pública, y aun no hay respuesta, escuchamos en los medios que se ha construido pabellones, que hay presidente de la Beneficencia pido al Señor Alcalde Cumpla con este Acuerdo de Concejo.
- 4) También tenemos pendiente la comisión evaluadora del Concurso CAS, vamos a iniciar las investigaciones.
- 5) También hemos pedido por Acuerdo de Concejo con respecto a las donaciones, con cargo a dar cuentas, hemos pedido nos informe, cuanto se ha gastado de este fondo.
- 6) El regidor Yaya ha mencionado en varias oportunidades sobre los afiches que están pegados en la calle, tenemos un Municipio que no hace nada por retirar esos afiches.

**Gerente Municipal:** Indica que con respecto a la Beneficencia indica que recién ha llegado la transferencia en bloque de la Beneficencia, vamos a dar atención a dicho pedido.

**Teresa Jenny Arce Chumpitaz:**

- 1) Indica que no se ha dado en cumplimiento un Acuerdo de Concejo N° 25-2019-MPC, vienen desde el mes febrero y hasta la fecha no se ha cumplido, donde se autoriza a la gerencia de Administración y Finanzas a la coordinaciones con la Sub Gerencia de Logística, Control Patrimonial y Maestranza, remitir informe sobre el saneamiento físico legal de los bienes inmuebles de la Municipalidad Provincial de Cañete, dando al Alcalde cinco días para el cumplimiento, es para conocimiento del Pleno, yo lo solicite para evitar problemas a futuro como ya lo tuvimos, con la presencia del IPB, prácticamente hemos quedado mal al enterarnos por otra persona que hay precios que no nos corresponde a nosotros, ellos nos han indicado que existe un convenio del IPB y la región, un convenio por diez años, el representante del IPB nos viene a informar que existe un presupuesto para rehabilitar el Coliseo Lolo Fernández, lo que ha hecho el Alcalde es un documento, una carta par que coordinen sobre dicho convenio, nosotros no podemos estar esperando que nos sorprenda, de lo que es nuestro y lo que no es nuestro, cinco días de plazo se le dio al Alcalde, porque perder esa oportunidad cuando nos quieren apoyar, estamos mal en el tema de saneamiento físico legal.
- 2) El otro informe es que hay una Resolución N° 189-2019, del 02 de enero el cual han asignado a las Ingeniera Patricia Zúñiga Chuquispuma Vicente la Gerente de Servicios a

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE  
  
GERENTE MUNICIPAL



000191

la Ciudad, esa área tiene más de un mes un Sub gerente, me he dado con la Gerente, viene un asesor dicha área. el cargo de Sub Gerente lo acaba de asumir recién la Gerente, vienen muchos eventos como el mes de Cañete, los juegos panamericanos y esa área esta descuidada por los funcionarios. También quiero expresarle si ya se llevó a licitamiento los temas del grifo.

3) En cuanto a Desarrollo Social teníamos un pedido de azúcar de hace más de un mes, se derivó dicho expediente porque se observó que la responsable de dicha área no había emitido un informe en cuanto a su beneficiario, ya ha pasado mire cuanto tiempo y no realizan el padrón de los beneficiarios, más de un mes y no podemos responder con el azúcar, que podemos pensar, esa es mi inquietud y mi informe sobre estas áreas.

**Gerente Municipal:** En atinencia a los bienes patrimoniales se ha enviado a las áreas pertinentes, el último documento ha sido hace una semana, el estado del saneamiento físico, lo cual se les ha dado un plazo perentorio, nosotros tenemos a lista de bienes pero necesitamos profundizar el nivel de formalidad que tengan, necesitamos un plazo debido para poder analizar, sobre el tema de gestión ambiental, la principal Sub Gerencia es la de Limpieza Pública, Parques y Jardines, no tiene presupuesto en esta área específica y esto se le ha encargado a la Gerencia, las Sub Gerencias a recomendación y siguiendo un protocolo de dinamismo se le está dando todo el respaldo, el día de hoy hemos planificado la agenda del año, entre ellas están un instructivo.

**Teresa Jenny Arce Chumpitaz:** Indica que si no se cuenta con presupuesto en esta área no entiendo cómo pueden contratar a un asesor.

**Gerencia Municipal:** Indica que los asesores externos cumplen un rol de realizar las transferencias de conocimiento, para complementar el tema.

**Teresa Jenny Arce Chumpitaz:** En este mes de julio toca para el cumplimiento de las metas.

**Gerente Municipal:** Indica que en cumplimiento del núm. 15 del Art. 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades, paso a detallar el rubro 07 FONCOMUN, hay un ingreso de S/1,449.138.41 soles, rubro 08 IMPUESTOS MUNICIPALES, un ingreso de S/160,240.63 soles, y en el rubro 09 RECURSOS RECAUDADOS S/209,576.30 soles, rubro 13 DONACIONES solo considera fondos financieros no reembolsables y no hemos recibido nada, rubro 18 CANON, SOBRECANON, REGALIAS S/14,482.44 soles, haciendo un total de ingreso de S/1,833.437.78 soles.

**Israel Guzmán Mendoza:** A qué se debe que en este mes de julio sea más bajo el ingreso, a comparación de los otros meses.

**Gerente Municipal:** Indica que si bien es cierto en el mes de enero hemos recibido más, y sucesivamente hay meses de que los grandes contribuyentes, pagan productos del impuesto predial, montos que impulsan a los ingresos, asimismo; haciendo el sumatoria total estamos dentro del marco en el cumplimiento de esta meta.

**Teófilo Junior Arias Castellón:** Saluda a los presentes e informa que como presidente de la comisión de Desarrollo Social se ha venido llevando a cabo una reunión de la comisión sin aviso su persona, se ha citado al Alcalde, a funcionarios, sin coordinación con él como presidente, han usurpado funciones según el Reglamento Interno de Concejo, en cuanto al Libro de la Lectura, de la misma manera las coordinaciones indica que son con el Presidente.

### SECCIÓN PEDIDOS:

**Miguel Florencio Yaya Lizano:** A través de un Acuerdo de Concejo recomendar o exhortar al Señor alcalde para que a través de la Gerencia comprometida se organice el segundo Congreso

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE  
  
ABOGADO GENERAL DEL MUNICIPIO  
GERENTE GENERAL DEL MUNICIPIO



Comunidad Ciudadana aquí en la Provincia, para que sea desarrollado en el mes de febrero de las festividades

**Señor Alcalde:** Indica a los señores del pleno del Concejo que los que estén a favor de este pedido sírvanse a pronunciarse levantando la mano en señal de conformidad. Quedando

**APROBADO POR UNANIMIDAD** de votos.

**Teófilo Junior Arias Castellón:** Solicito Que se disponga a quien corresponda, se tome las acciones, a fin de no volver a incurrir en estos tipos de actos con respecto a las comisiones

**Señor Alcalde:** Indica a los señores del pleno del Concejo que los que estén a favor de este pedido sírvanse a pronunciarse levantando la mano en señal de conformidad.

**APROBADO POR MAYORIA (5) A FAVOR** (Israel Guzmán Mendoza, Joseph Guillermo Llanos Lara, Sabino Lizana Enciso, Teófilo Junior Arias Castellón, Jessica Janett Ochoa Escobar). - **(4) EN CONTRA** (Miguel Florencio Yaya Lizano, Freddy Teodoro Toribio Candela, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Rosa Luz Lázaro Tuanama).

**Jessica Janett Ochoa Escobar:** Quiero pedir la dispensa del dictamen de la comisión ya que hay un pedido de donación de la Institución Educativa de nivel inicial que lo ha presentado en el mes de febrero, es de un fibraforte, ya que estamos en tiempo de lluvia y los niños siguen padeciendo.

**APROBADO POR MAYORIA (8) A FAVOR** (Jessica Janett Ochoa Escobar, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Israel Guzmán Mendoza, Sabino Lizana Enciso, Miguel Florencio Yaya Lizano, (Joseph Guillermo Llanos Lara, Teófilo Junior Arias Castellón).) - **(1) EN CONTRA** (Freddy Teodoro Toribio Candela).

**Joseph Guillermo Llanos Lara:** Solicito un Marco con luna Para el periódico mural para la sala de regidores, y la activación de la Computadora de Sala de regidores,

**Sally Eilyn Valerio Cuadros:** Indica a los señores del pleno del Concejo que los que estén a favor de este pedido sírvanse a pronunciarse levantando la mano en señal de conformidad.

**DESAPROBADO POR MAYORIA (2) A FAVOR** (Joseph Guillermo Llanos Lara, Teófilo Junior Arias Castellón,) - **(7) EN CONTRA** (, Jessica Janett Ochoa Escobar, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Israel Guzmán Mendoza, Sabino Lizana Enciso, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Miguel Florencio Yaya Lizano, Freddy Teodoro Toribio Candela).

**Freddy Teodoro Toribio Candela:** Solicito que, si el Pleno considera pertinente con respecto al Cajón Peruano, se someta a votación de acuerdo a la exposición que han hecho.

**Sally Eilyn Valerio Cuadros:** Indica a los señores del pleno del Concejo que los que estén a favor de este pedido sírvanse a pronunciarse levantando la mano en señal de conformidad.

**Miguel Florencio Yaya Lizano:** Se brinde a todos los distritos un stand gratuito en la feria para que puedan exhibir sus productos agrícolas que identifica y fortalece a todos los distritos.

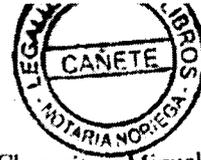
**APROBADO POR MAYORIA (6) EN CONTRA** (Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Israel Guzmán Mendoza, Sabino Lizana Enciso, Miguel Florencio Yaya Lizano, Freddy Teodoro Toribio Candela) **(3) EN CONTRA** (Joseph Guillermo Llanos Lara, Teófilo Junior Arias Castellón Jessica Janett Ochoa Escobar)

**Freddy Teodoro Toribio Candela:** Que se me informe el nombre y el número de asesores externos que se cuentan en cada gerencia y el monto de la remuneración que percibe cada uno de los asesores.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANETE

Abog. [Firma]

SECRETARÍA GENERAL



000193

**APROBADO POR MAYORIA (3) A FAVOR** (Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Miguel Florencio Yaya Lizano, Freddy Teodoro Toribio Candela) – (6) **EN CONTRA** (Jessica Janett Ochoa Escobar, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Israel Guzmán Mendoza, Sabino Lizana Enciso, Joseph Guillermo Llanos Lara, Teófilo Junior Arias Castellón).

**Sally Eilyn Valerio Cuadros:** Indica que justifiquen el no de sus votos.

**Israel Guzmán Mendoza:** Indica que podemos obtener esa información por la Ley de Transparencia.

**Sally Eilyn Valerio Cuadros:** Solicito al área pertinente de que se nos pueda hacer llegar ese informe que se ha emitido por el veterinario para nosotros poder elevar Sobre el estado situacional de los canes.

**Señor Alcalde:** Indica a los señores del pleno del Concejo que los que estén a favor de este pedido sirvanse a pronunciarse levantando la mano en señal de conformidad.

**APROBADO POR MAYORIA (9) A FAVOR** (Sally Eilyn Valerio Cuadros, Miguel Florencio Yaya Lizano, Freddy Teodoro Toribio Candela, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Rosa Luz Lázaro Tuanama Israel Guzmán Mendoza, Joseph Guillermo Llanos Lara, Sabino Lizana Enciso, Jessica Janett Ochoa Escobar – (1) **EN CONTRA** (Teófilo Junior Arias Castellón).

**Sally Eilyn Valerio Cuadros:** Que a través del Señor alcalde puedan proporcionarnos toda la documentación con respecto a todos los actuados en relación a las metas, ya que el Pleno de Concejo considero que es importante sepa, ya que hay indicios de incumplimiento.

**APROBADO POR MAYORIA (7) A FAVOR** (Sally Eilyn Valerio Cuadros, Miguel Florencio Yaya Lizano, Freddy Teodoro Toribio Candela, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Rosa Luz Lázaro Tuanama Israel Guzmán Mendoza, Sabino Lizana Enciso) – (3) **EN CONTRA** (Jessica Janett Ochoa Escobar Teófilo Junior Arias Castellón, Joseph Guillermo Llanos Lara).

**Sally Eilyn Valerio Cuadros:** Indica que quiere cederle la palabra al profesor Juan Yaranga quien ha presentado un proyecto, que ha podido pasar a todas las áreas pertinentes con opiniones favorables, solicito pase a orden del día el proyecto RESCATEMOS NUESTRAS MANIFESTACIONES ARTISTICAS CULTURALES, el pedido es mío.

**Señor Alcalde:** La cual el Alcalde solicita los señores regidores que están de acuerdo muestren la señal de conformidad quedando **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

### SECCIÓN ORDEN DEL DÍA:

**Secretaria General:** Indica la agenda a tratar:

- 1) Donación de Grass Natural para el Estadio de Casa Pintada Distrito de Imperial – Cañete.

**Miguel Florencio Yaya Lizano:** Indica que es un escenario propicio para que los niños puedan practicar deporte, es una de las fórmulas para neutralizar el tema de la inseguridad ciudadana, la donación del grass natural se justifica y resulta pertinente, es por ello que hace el sustento a los integrantes del Pleno a fin de que sea aprobado esta donación.

**Señor Alcalde:** Indica que quiere ampliar la información, con relación al grass se trata de semillas naturales bermudas, de 240 kilos, solicito al Pleno para que la Alcaldesa de Casa Pintada haga una exposición al respecto, quedando **APROBADO POR UNANIMIDAD** de votos.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE  
  
Carbonero



**Dayana Zegarra:** Saluda a los presentes e indica que es Alcaldesa de casa Pintada, señala que hay un equipo deportivo en la cual han salido personas de renombre, es de vital importancia esta área recreativa para toda la población, como representante del anexo necesitan donde recrearse, sus campos solamente están esperando la aprobación del Pleno, y hacer realidad el sueño de tener el grass.

**Señor Alcalde:** Indica que los montos ya estaban separados y se llegaría ya a los S/. 150,000.00 soles.

**Israel Guzmán Mendoza:** Señala que va a interponer una **cuestión previa**, no se opone a ninguna donación pero ha leído el informe, se puede notar que la cotización dice semilla de grass Bermudas, una cosa es semilla y otra es grass, no está clara la cotización, el grass sale por metro cuadrado, noto que al informe le faltaría más información, me hubiera gustado un acta de compromiso entre la gestión y los representantes de Casa Pintada, necesitamos saber quién se va a encargar del mantenimiento de dicho grass, la idea es de que la donación se entregue pero con toda la información y compromiso de los que reciben, me gustaría mucho saber si es semillas o gras de metro cuadrado, no está muy explícito.

**Señor Alcalde:** Hace la aclaración a los que conocen de grass Bermudas es como el que tiene el Estadio Roberto Yáñez, lo que observo es que Casa Pintada ya tienen todo planificado para su siembra y proceso.

**Dayana Zegarra:** Indica que el grass en bloque es más costoso, es por ello que se está solicitando el grass en semilla es porque existe el compromiso de la población en querer mejorar el campo, y que ellos se va a encargar del mantenimiento, la Población está comprometida.

**Señor Alcalde:** Indica que los montos han sido conservados hasta la aprobación, se va a enviar a los señores de áreas verdes para que puedan hacer una jornada de apoyo.

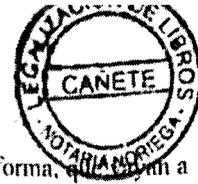
**Freddy Teodoro Toribio Candela:** Indica que nadie puede oponerse, aunque hay observaciones por ejemplo solo existe una cotización, una cotización que es dada por la Señora Dayana Zegarra, veo cierta inconsistencia en cuanto a una carta que habla otro monto distinto, Señor Alcalde voy a limitarme por la semilla, hay que hacer dos cotizaciones más para cumplir con la Ley de Contrataciones del Estado, asimismo hemos hecho un mal hábito con respecto al apoyo comunal, por mayoría el pleno le faculto para hacer donaciones hasta 1 UIT, como es posible que todos le metamos la mano si esto ya está comprometido, la azúcar también se iba a comprar con eso, podemos buscar un partida, esto fácilmente se puede cumplir por la Gerencia de Obras, pero no aceptemos una partida que ya está comprometida, entonces nuevamente que se va a coger los S/.19,000 .00. soles de esta partida, dejemos esa partida de apoyo comunal, procedamos a pedir al área de Presupuesto que asigne una partida de la Gerencia de Obras.

**Gerente Municipal:** Indica que lo que dice nuestro regidor Provincial es cierto existe una necesidad pública, la recreación, el deporte, la tienen todos nuestros centro Poblados, pero los recursos son limitados, dentro del trabajo comunal la propuesta de nuestra gente, solo está pidiendo un componente, el mantenimiento se aplica donde ha existido una inversión, no podemos darle mantenimiento a todo, siempre hemos escuchado del Regidor Toribio que el presupuesto público es para atender servicios públicos, en ese sentido ya está comprometido al Presupuesto Participativo.

**Sabino Lizana Enciso:** Indica que lo que tenemos que ser más realista en este caso, no hay que dejarlo de lado.

**Señor Alcalde:** Señala que todos nuestros campos deportivos de Cañete sean verdes sugiere que esta forma de haberle separado es porque todavía no había la Sesión de Concejo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE  
  
 a honore



000195

**Jessica Janett Ochoa Escobar:** Señala que solamente se cuenta con una proforma, que se va a donar, pero siempre prever lo que va a pasar.

**Señor Alcalde:** Indica que el monto techo es cerca de S/. 20,000.00 soles.

**Sally Eilyn Valerio Cuadros:** Indica que le parece lamentable, como lo indica el regidor Toribio hayamos esperado tanto tiempo cuando este documento ha ingresado hace varios meses, las áreas han debido tomar las acciones correspondientes para llegar aquí y nosotros darnos con la sorpresa que no existe la documentación pertinente para que pueda ser elevado al Pleno del Concejo, es una vergüenza que los representantes de la población estén aquí y presencien todo esto.

**Señor Alcalde:** Indica que existe unas conclusiones de la Comisión, donde existe la firma de la regidora Rosa Lázaro, Miguel Yaya y Sally Valerio, en la que no hay ninguna observación a las tres proformas y se indica que es viable.

**Miguel Florencio Yaya Lizano:** Señala que las observaciones que hacen los regidores es para que esto vaya bien, sin embargo esta apreciación resulta algo referencial, en razón que es la unidad logística se encarga de recabar las cotizaciones, en ese sentido yo también comparto la preocupación de la Señora regidora Sally Valerio en el sentido de que cuanto tiempo están esperando los pobladores de Casa Pintada para que se haga realidad, más aun que de forma pública existe el compromiso de que ellos van a participar, y eso pone de manifiesto una alianza estratégica, está garantizado el mantenimiento, sin embargo pido a los señores regidores que estas cosas deben superarse, corrigiendo situaciones, la esencia es de que se haga realidad nadie se opone, sino que debemos corregir esas cositas, y decir que estamos contra el tiempo señores regidores.

**Dayana Zegarra:** Señala que el pueblo ya está comprometido, nosotros venimos trabajando en el campo, el terreno está apto, le pido al nombre del pueblo en aras de la regularización, el pueblo está pidiendo que llegue la semilla.

**Joseph Guillermo Llanos Lara:** Entiendo el primer comentario del colega Israel sobre que aquí se está solicitando más información, todo esto es para garantizar la duración de esta donación, claro está que en este Concejo nadie se opone, pero necesitamos esos datos para tener la seguridad que esta donación va a tener ese fin, más información, mas estudio, eso es todo.

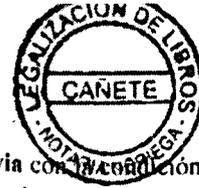
**Freddy Teodoro Toribio Candela:** Ha escuchado las intervenciones de los colegas, pero hay que cumplir la forma que están dadas en la Ley, no queremos tomar un acuerdo que contravenga con la Ley, tenemos cuatro especialistas en la Sub Gerencia de Logística, saben que para adquirir bienes o servicios se necesita mínimo tres cotizaciones, el regidor Yaya dijo que la cotización es referencial y no es así, ya que aquí en el Pleno se aprueba, a los funcionarios hay que llamarle la atención, tenemos media hora debatiendo este punto.

**Señor Alcalde:** Indica que la adquisición no lo va hacer la Municipalidad lo va hacer la Alcaldía designada, logística no va a adquirir nada, es importante tenerlo presente.

**Dayana Zegarra:** Es por ello que decía que aprueben el grass de Casa Pintada en vía a la regularización eso sería todo.

**Israel Guzmán Mendoza:** Indica que hay que separar dos cosas cuando nos solicitan una donación nosotros aprobamos montos exactos, que no pueden partir de la Municipalidad porque las ordenes de servicios son para los servicios propios de la Municipalidad, la que tenía que adjuntar su cotización es la usuaria en este caso Casa Pintada, también debe haber un dictamen

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANETE  
Abog. Alicia Pizarro Carbopero  
GERENTE DE SERVICIOS LEGALES



000196

tenían que verificar esto. Considero que se eche a votación mi cuestión previa con la condición de tener el informe que falta para la próxima Sesión volver a votar para su aprobación.

**Señor Alcalde:** Señala que las cosas están claras, van a regularizar su proforma, ya existe el dictamen favorable, el tema esta someterlo a votación para su aprobación, dando cuentas al Pleno.

**Freddy Teodoro Toribio Candela:** Aquí no se puede regularizar aprobamos o no aprobamos, que se cumpla con la cotización y es más que tenga el punto materia de agenda, que es donación de grass natural, tienen un costo sí, pero no piden el efectivo, que sea el Municipio que haga la donación de la semilla, que nos garantiza, que se cumpla con las dos cotizaciones as y la próxima sesión aprobaremos esta petición.

**Señor Alcalde:** Indica que, para no contravenir con el dictamen, que tiene unas conclusiones, es favorable, lo que dice el regidor Toribio tienen razón, porque aquí indica previo debate, dice donación de grass natural, aquí dice semilla de grass natural, lo que indica la Alcaldesa es en relación a la semilla, aquí ha habido un error parece, producto de la donación por cuanto tal vez no haya tenido el precio de lo que cuesta por metro cuadrado,

**Israel Guzmán Mendoza:** Lo que sucede es que cuando ingresa su solicitud dice solicito grass natural para el Estadio, las áreas pertinentes resuelven según lo que están en la solicitud, hay que subsanar la solicitud de que hay un error material, que debería ser semilla de grass natural, en todo caso señores del Pleno, solicito para terminar con esto se eche a votación y declararse fundada para que se brinde la información en la próxima Sesión.

**Miguel Florencio Yaya Lizano:** Yo apoyo las cosas que están ocurriendo aquí, lo que si debo mencionar es que la comisión trabaja en base a los antecedentes entonces ahí parece que está la situación, como ahora se precisa que no es grass natural sino semilla de grass natural.

**Señor Alcalde:** Manifiesta que es necesario porque al fin de cuenta los que van a votar son ustedes, la solicitud dice grass natural pero por una cuestión de que tal vez no le den esos importes que correspondan, se trata de semillas de grass bermudas, entonces solamente sugiero que esto de aquí se pueda aclarar mediante un documento para que no haya un reparo posterior a fin de que la Alcaldesa haga el pedido como corresponde, y trayendo las proformas, en la próxima sesión ponerlo a consideración para su aprobación de manera inmediata, y se pueda hacer de acuerdo a la Ley, es cuestión de mejorarlo nada más en relación la necesidad, tal vez puedan juntarse lo vecinos para que hagan un memorial aunque no es necesario, solamente hay que darle la viabilidad, es mi última atingencia.

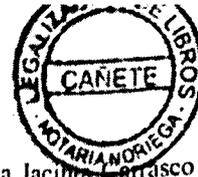
**Miguel Florencio Yaya Lizano:** Indica que se haga la aclaración que se trata de semilla, asimismo; ponga de manifiesto el compromiso en el documento de que van a participar como vecinos en el sembrío y en el mantenimiento, estamos hablando de días, aquí existe el compromiso de los señores regidores, eso es todo Señor Alcalde.

**Freddy Teodoro Toribio Candela:** Indica que es muy importante la atingencia que ha hecho el regidor Yaya, es importante que la autoridad asuma el compromiso del cuidado de estos bienes que le van a ser otorgados en donación, por el Concejo Municipal de la Provincia de Cañete.

**Señor Alcalde:** Indica que los señores que los que estén de acuerdo con la cuestión previa del regidor Israel, sírvanse a pronunciarse levantando la mano en señal de conformidad. Quedando APROBADO POR UNANIMIDAD de votos.

**Señor Alcalde:** Indica el siguiente punto de agenda que es Conformar la Comisión Central de Organización y Realización de Festividades de la "Semana de Cañete" 2019.

SECRETARÍA MUNICIPAL PROVINCIAL DE CAÑETE  
  
ABRIL 2019



000197

**Secretaría General:** Señala que la Propuesta es la siguiente, Abg. Angelina Jacinta Carrasco Ayllón como Administradora y la Srta. Ada Luisa Condori Saravia como Tesorera, firma el Alcalde CPC. Segundo Constantino Díaz de La Cruz, la Regidora Jessica Ochoa y el regidor Josep Lara.

**Freddy Teodoro Toribio Candela:** Señala que en cuanto a la propuesta no conocemos a estos funcionarios, pero si usted lo ha propuesto en cuanto a los méritos que usted considera, voy a votar que sí a la propuesta.

**Señor Alcalde:** Señala que en cuanto a la Señorita Aida es técnica contable, fue tesorera en la gestión anterior, tiene cierta experiencia, la otra señorita es abogada y funcionaria, queda a consideración de ustedes.

**Miguel Florencio Yaya Lizano:** Justo iba a pedir esa apreciación en cuanto a la experiencia, en ese sentido es de suponer que las funcionarias de la Municipalidad responden a los perfiles y a las exigencias de lo que se solicita, entonces si hay la garantía.

**Señor Alcalde:** Indica que consultó a varios a otros colegas para integren la Comisión, pero no han aceptado esta responsabilidad, asimismo; solicita al pleno que en señal de conformidad sirvanse a pronunciarse levantando la mano, quedando **APROBADO POR UNANIMIDAD de votos.**

**Señor Alcalde:** En cuánto al Cajón Peruano, solicita la intervención del Señor Percy Castañeda.

**Freddy Teodoro Toribio Candela:** Consulta cuanto es el costo estimado delo que respecta el día del Cajón Peruano.

**Percy Castañeda:** Estima que es aproximadamente siete mil soles aparte la congresista creo que va apoyar con algún porcentaje, se sabe que hay varios gastos, entre ellos el equipo de sonido, hay que hacer espacios para la prensa, todo este desarrollo de la prensa que va hacer aquí al frente, hay que generar la participación de las Instituciones Educativas, la idea es poder hacer una explosión, en la Provincia de cañete.

**Israel Guzmán Mendoza:** Indica que le gustaría que el regidor que le corresponde haga el pedido.

**Freddy Teodoro Toribio Candela:** Efectivamente se señaló que el día 03 y 04 de agosto se celebre en Cañete el día del Cajón Peruano conforme a los fundamentos que ha presentado el Señor Percy Castañeda.

**Señor Alcalde:** Indica que si no hubiera observaciones sometemos a votación, para el día 04 de agosto se de la actividad correspondiente, los que estén a favor sirvanse a pronunciarse levantando la mano. **APROBADO POR UNANIMIDAD de votos.**

**Secretaría General:** Indica el pedido de la regidora Jessica Ochoa.

- Pido la dispensa del dictamen de la donación de fibraforte a la IEP N° 481 Colegio Santa Rosa.

**Jessica Janett Ochoa Escobar:** Solicita que sustente el pedido a la Directora de dicha Institución

**Señor Alcalde:** Solicita para el uso de la palabra de la Directora, la autorización el Pleno, indicando que los que estén de acuerdo sirvanse a pronunciarse levantando la mano quedando **APROBADO POR UNANIMIDAD de votos.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE  
  
Alcalde



000198

**Directora:** Saluda a los presentes, indica que es la Directora Genoveva Herrera William. Menciona que en el mes de abril solicitó con oficio, la donación de doscientos fibraforte para poder cubrir sus techos, la Arquitecta de la Municipalidad ha ido a hacer el informe técnico, donde considera que está en riesgo nuestro techo, con el presupuesto del Ministerio de Educación se ha levantado algunas observaciones, indica que los niños se están privando de salir al recreo, porque como llueve se exponen. Solicito a ustedes que puedan aprobar este pedido por la calidad educativa que debemos brindar a nuestros estudiantes.

**Miguel Florencio Yaya Lizano:** En aras de hacer las cosas bien, consulta de cuanto es el importe de esta donación, le digo esto porque hay determinar la disponibilidad.

**Directora:** Indica que eran 250 fibrafortes en esa marca.

**Gerente Municipal:** Señala que el monto es de S/. 8,877.90 soles.

**Miguel Florencio Yaya Lizano:** Indica que este caso no ha sido visto por la comisión permanente de los regidores.

**Gerente Municipal:** Indica que por ello se ha pedido la dispensa.

**Israel Guzmán Mendoza:** Ya que existe toda la información, en todo caso yo no ingresaré a debate, estoy de acuerdo porque estamos en temporada de frío, es algo urgente, se necesita una acción inmediata, más aún que sabemos el uso que le van a dar lo que se va a donar.

**Freddy Teodoro Toribio Candela:** Indica que nadie debe oponer pero tengamos el punto materia de agenda, no se agendado donación, la regidora ha pedido que dispensemos el dictamen de la comisión, lea el Reglamento y lo señala claramente, hoy en esta sesión no podemos dar la donación porque no ha sido un punto que en la estación pedido haya sido solicitado, pediría que el Pleno pueda aprobar el dictamen en todo caso y que en la próxima Sesión se pueda debatir y votar exclusivamente para la donación.

**Jessica Janett Ochoa Escobar:** Solicita a la Secretaria que lea el pedido nuevamente.

**Secretaria General:** Pido la dispensa de la donación de fibraforte a la IEP N° 481 Colegio Santa Rosa.

**Miguel Florencio Yaya Lizano:** Todos están a favor del apoyo, pero una vez más nos encontramos con situaciones que debemos regularizar, en este caso Señor Alcalde tendríamos que cumplir de acuerdo al dictamen para buscar la igualdad ante los procedimientos, hace un momento hemos tenido la situación del grass natural, hemos exigido ciertas formalidades, para guardar la igualdad debemos tener un procedimiento equilibrado, sería injusto exigirle a uno y al otro no.

**Gerente Municipal:** Las atribuciones que tiene el Concejo y la solicitud que ha dado la regidora está en el marco del cumplimiento de sus funciones, pedir la dispensa es obviar el dictamen, hay un informe de Defensa Civil que dice que se encuentra con riesgo alto, queda a voluntad del Pleno.

**Miguel Florencio Yaya Lizano:** Con todo respeto señor alcalde, la señora regidora está pidiendo la dispensa, pero nadie ha pedido la donación,

**Señor Alcalde:** Señala que el dictamen es natural de la comisión, solicitan la dispensa para la cristalización de una donación, tienen que pedirlo de esa manera.

**Jessica Janett Ochoa Escobar:** He pedido la dispensa para la donación, sino para que estaría pidiendo la dispensa sino se va hacer la donación, es algo urgente que necesitan los niños, la Directora ha esperado meses, esto está desde el mes de marzo.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANETE  
  
DIRECTORA EJECUTIVA MUNICIPAL



000199

**Joseph Guillermo Llanos Lara:** Indica que todo esto apunta a la educación, estamos tratando en una estación de invierno, es algo más allá que un grass deportivo, hasta se puede llegar a un tema de salud, seamos conscientes que el monto es tres veces menos de lo que se estaba tratando hace un momento, esto ha llevado un procedimiento con mejor documentación, podemos solucionarlo, esta para poder armarlo, no podemos cortar la oración.

**Israel Guzmán Mendoza:** Señala que ya hay antecedentes en este Pleno, el pedido debe ser claro y preciso, la dispensa para la donación, indica que quiere ahorrarse la dispensa o el protocolo para ir directo con la donación, indica que quiere ahorrarse la dispensa o el distintas, aquí Defensa Civil ha dado una opinión, hay que tomar el criterio de que son situaciones viene con toda la voluntad, no es beneficio a ella sino a los alumnos Cañetanos, espero entiendan esto y poder ahorrar y minimizar el debate.

**Miguel Florencio Yaya Lizano:** Señala que pediría a la Secretaria que de lectura al pedido.

**Secretaria General:** Pido la dispensa del dictamen para la donación de fibraforte a la IEP N° 481 Colegio Santa Rosa.

**Freddy Teodoro Toribio Candela:** No es por oponerse este expediente ha ingresado en el mes de marzo, vienen el Gerente Municipal y dice hay urgencia, estamos en el mes de julio, si había ese interés de favorecer a estos niños, porque tanto tiempo, a pesar de que la Secretaria General para más en el celular y no toma los apuntes ha pretendido modificar yo lo tengo anotado, la memoria es frágil, pero tengo mis apuntes, lo que paso a orden del día es dispensa del dictamen, pero aquí Señor Alcalde dicen que hay necesidad, acaso han cumplido a cabalidad emitir los informes en su oportunidad, no nos han entregado la más mínima información de ese expediente, ningún regidor lo tiene, que el Señor Gerente Municipal asuma el liderazgo y que haga el control de la Gerente de Secretaria General, porque nos trae al pleno temas que no tienen informes, no tienen dictamen.

**Sally Eilyn Valerio Cuadros:** Este tema nos ha llegado el día de hoy para hacer el dictamen, de donde parte esto, es que llega la profesora y lo solicita, y nos indica que ella había enviado hace meses un documento de fibraforte, yo le dije bueno la solución es que un regidor se adueñe de tu pedido y lo pida en Sesión y pueda sustentar, yo tuve la oportunidad de leer todo el expediente, y si hay un informe bastante preocupante del jefe de Defensa Civil, donde indica que hay un alto riesgo, y se precisa urgente dicha donación, el informe del Asesor jurídico, y Presupuesto es favorable, por eso se pide que se dispense el dictamen, eso han sido las cosas de como se ha dado las cosas señores regidores, le hago un llamado Señor alcalde, un llamado a su persona de que pueda llamar la atención a los funcionarios porque estamos llevando sesiones con documentos que nos llegan a última hora, eso es todo Señor Alcalde.

**Gerente Municipal:** Indica que en relación a la orden del día señala que dentro de los artículos del Reglamento Interno de Concejo, reglamenta las intervenciones y también señala el Art.49 la competencia que tienen el Pleno, dentro de las funciones que cada uno tienen en su comisión y cumplimiento, ese expediente ha comenzado en abril, dada las características y el monto se ha cursado a las áreas para que opinen, mi despacho a correspondido a presentar todos estos informes consolidados, se demoran en las áreas porque se pide opinión de las áreas, nuestra facultad es observar,

**Secretaria General:** Indica que el día viernes se entregó la documentación a todos los regidores, aquí dicen que no entregado a los regidores, entonces cual es el problema, que no le entregado.

**Señor Alcalde:** Indica que los que estén a favor de la donación sirvanse a pronunciarse levantando la mano.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE  
  
Abog. A. ...  
GERENTE MUNICIPAL



000200

**APROBADO POR MAYORIA (9) A FAVOR** (Sally Eilyn Valerio Cuadros, Jessica Janett Mendoza, Sabino Lizana Enciso, Miguel Florencio Yaya Lizano, (Joseph Guillermo Llanos Lara, Teófilo Junior Arias Castellón).) - **(1) EN CONTRA** (Freddy Teodoro Toribio Candela).

**Israel Guzmán Mendoza:** Indica que su voto es que sí, por la dispensa del dictamen y la aprobación de la donación, porque es una necesidad y Defensa Civil se ha pronunciado sobre este tema.

**Secretaria General:** Pedido de la regidora Sally Eilyn Valerio Cuadros:

- Solicito que pase a la sección orden del día El Taller de Innovaciones artísticas Musicales "RESCATEMOS NUESTRAS MANIFESTACIONES ARTISTICAS CULTURALES CAÑETANOS 2019"

**Sally Eilyn Valerio Cuadros:** Indica que quiere cederle la palabra al profesor Juan Yaranga quien ha presentado un proyecto, que ha podido pasar a todas las áreas pertinentes con opiniones favorables

**Señor Alcalde:** Solicita que los que estén de acuerdo con la intervención sírvanse a pronunciarse levantando la mano, quedando **APROBADO POR MAYORIA** de votos.

**Profesor Juan Yaranga:** Saluda a los presentes, e indica que este proyecto fomenta las manifestaciones artísticas de Cañete, él es docente promotor cultural, embajador artístico, espera poder atender un promedio de 400 niños de la Provincia de Cañete y poder con ello tener el respaldo de las bases que es nuestra esencia cultural en Cañete, tienen un costo de dos mil soles mensuales por gastos de servicio y también de movilidad, si hubiera alguna interrogante el proyecto está presentado con anterioridad.

**Sally Eilyn Valerio Cuadros:** Creo que se ve un interés de la gestión en apoyar la cultura, la gestión anterior no dejó presupuestado el tema de los talleres, tengo entendido que a los profesores se les pagaba como terceros, tengo entendido que eso va cambiar, considerando ello creo que resulta pertinente apoyar algo que aporte en la cultura., incluso las sedes abarcan parte de la Provincia, Quilmana, Nuevo Imperial, Lunahuaná, Pacaran, etc., veo con envidia sana lo que se viene difundiendo en Chíncha, el tema del zapateo, aquí en Cañete se ha dejado de lado el tema de Cajón, nosotros no podemos ser la excepción, hoy en día el único distrito que tiene bien marcado y tiene un programa extensivo es San Luis, estamos dejando de lado los otros distritos en donde también hay población Afro Peruana, sería bueno que se pueda aprobar al Pleno.

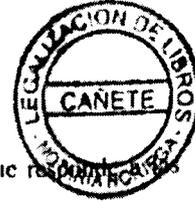
**Freddy Teodoro Toribio Candela:** Indica que la partida es también apoyo comunal, se acude a esta partida para asignar el costo de este taller de S/. 12.000.00 soles, que en todo caso que se verifique porque nuevamente se está acudiendo a esta partida.

**Gerente Municipal:** Dentro de las disponibilidades que se tienen hemos hecho una proyección de disponibilidad nada más, en ese sentido estamos en julio y siempre va haber necesidades urgentes, y hay que tener caja, como lo hemos apoyado desde el inicio, hay la disponibilidad de los S/.12.000.00 soles, pero queda a criterio del Pleno la aprobación.

**Sally Eilyn Valerio Cuadros:** Quiere aclarar que este documento tiene informe de las áreas competentes.

**Miguel Florencio Yaya Lizano:** Señala que muy aparte de lo que se mencionado, es interesante que el proyecto que promueve la cultura Cañetana, se le da un enfoque netamente

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE  
Abog. [Firma]  
GERENTE MUNICIPAL



000201

provincial como debe ser, asimismo responde al interés común, es decir que respalda las exigencias de la inversión pública, considero que es pertinente aprobarlo.

**Señor Alcalde:** Indica a los Señores Regidores que los que estén de acuerdo del pedido sírvanse a pronunciarse levantado la mano.

**APROBADO POR MAYORIA (9) A FAVOR** (Sally Eilyn Valerio Cuadros, Jessica Janett Ochoa Escobar, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Israel Guzmán Lara, Teófilo Junior Arias Castellón.) - **(1) EN CONTRA** (Freddy Teodoro Toribio Candela).

**Secretaria General:** Indica que el pedido es la Modificación del Reglamento de Organización y Funciones - ROF.

**Gerente Municipal:** Esta propuesta obedece a la modificación del Art. 7 de los Organismos descentralizados, se incorpora el Art. 186 a), donde incorporamos el Instituto Vial, este año existe fondos del Banco Mundial, y que estamos perdiendo cierta formalidad porque todas las Municipalidades tienen un Instituto Vial, el ROF se está incorporando al Instituto Vial y sus funciones, a partir de ahí se regulariza su existencia, ya tenemos gracias a la aprobación del Concejo Municipal el Plan Vial Participativo, hemos encontrado solo un promedio mínimo de 270 km de longitud que no están registrado en el inventario del Ministerio de Transporte, la ejecución de este plan vial, cuesta alrededor de S/.120.000.00 soles que no podríamos cubrirlo, pero gracias a este fondo y a la decisión del Concejo se ha logrado hacer esta transferencia, tenemos un dictamen N° 13 cumpliendo con las formalidades, la comisión de planificación y economía municipal, donde es procedente la Modificación y la Inclusión del Instituto Vial dentro del Reglamento de Organización y Funciones - ROF.

**Miguel Florencio Yaya Lizano:** Esto es un acto de proceso de descentralización nombrado por Ley, resulta inadmisibles que Cañete sea una de la provincia que no tenga ese Instituto Vial Provincial que tiene como finalidad hacer una institución que facilite la apertura y el mantenimiento de muchos caminos y carreteras rurales.

**Sally Eilyn Valerio Cuadros:** Indica que los regidores que estén a favor sírvanse a pronunciarse levantando la mano, quedando **APROBADO POR UNANIMIDAD** de votos.

**Secretaria General:** Pedido del Regidor Miguel Florencio Yaya Lizano

- Exhortar al Señor Alcalde a través de la Gerencia comprometida se organice un Congreso Provincial sobre Seguridad Ciudadana.

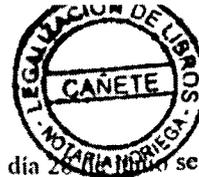
**Miguel Florencio Yaya Lizano:** A través de esta actividad podemos sensibilizarlos y comprometerlos, todos sabemos que el tema de la delincuencia atañe a todos los distritos, la Gerencia, deben ser los líderes en organizar esta clase de eventos, al menos que se pronuncien, este modesto servidor siempre estará dispuesto apoyar, yo ya he organizado a nivel regional, la Casa de la Cultura es un lugar propicio para esta actividad.

**Sally Eilyn Valerio Cuadros:** Indica a los señores Regidores que los que estén a favor sírvanse a pronunciarse levantando la mano. Asimismo; se deja constancia que no se encuentra presente para esta votación la Regidora Roza Lázaro Tuanama y el Regidor Josep Llanos e Israel, porque le han pedido permiso un momento, quedando **APROBADO POR UNANIMIDAD** con la votación de los siete regidores presentes.

**Secretaria General:** Pedido del Regidor Teófilo Junior Arias Castellón.

- Se disponga a quien corresponda, se tome las acciones pertinentes, a fin de no volver a incurrir en estos tipos de actos.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE  
Abog. Adm. ...  
GERENTE MUNICIPAL



000202

**Teófilo Junior Arias Castellón:** Saluda al Pleno nuevamente e indica que el día 28 de mayo se convocó a esta reunión de la comisión de Desarrollo Social en la cual la regidora Teresa Arce Municipal del Libro y la Lectura, cito a los funcionarios. Secretario Técnico del Concejo diría que no hay coordinación, esta reunión se llevó a cabo sin mi conocimiento, por lo tanto la regidora contravino un artículo de nuestro Reglamento que es el Art.69, también citó al Secretario Técnico del Concejo Municipal del Libro y la Lectura y vulneró el Art. 15 de su Reglamento, ha invadido funciones ajenas que sería una usurpación de funciones, que está tipificado el Código Penal, Art. 361 del Código Penal. Señores del Pleno he fundamentado este pedido, yo sé que van a refutar mi pedido, pero lo que he solicitado es que se disponga a quien corresponda para que se tome las acciones pertinentes a fin de no cometer estos actos esto es mi fundamento.

**Teresa Jenny Arce Chumpitaz:** Comunica al regidor Junior que se ha olvidado de leer el Art. 8 inc. e), asimismo; le voy hacer a recordar que desde el mes de enero hasta junio no ha convocado a ninguna reunión siendo el Presidente, me quiere sancionar por trabajar, si me sancionan me iría satisfecha, quisiera que me responda usted Regidor Junior si sabe cuántos comedores populares existen en la Provincia de Cañete, cuantos vasos de leches existen en la Provincia, Señor Regidor, por sea caso reciba el saludo también de las señoras de los comedores que quisieran tenerlo presente a usted, usted sabe cuántos eventos hemos realizado para cumplir la meta cuatro, lo sabe, Señor teniente Alcalde me gustaría que el regidor se dedique a realizar su trabajo de fiscalizar, proponer, ya que tenemos muchos eventos para el cumplimiento de la meta. Tenemos un expediente por resolver por el tema del azúcar, tenemos el problema de OMAPED por resolver y nada, tenemos el tema de los desplazados, sabe acaso el plan de actividades del Concejo del Libro y la Lectura, sabe usted acaso que organizaciones existen, a que se dedica si no sabe esa área ha incumplido, no lo sabe usted, que quien lo preside es el Alcalde, el día miércoles se va hacer entrega de los libros, Señor Presidente de la Comisión usted sabe que se van a repartir los libros que se han mandado a elaborar, existes sesentas comité de vasos de leche, aplique lo que tenga que aplicar, porque estoy trabajando, lea el Art 8 y el inc. e), usted está fuera, es una falta grave a usted sinceramente no lo veo en el Concejo.

**Sally Eilyn Valerio Cuadros:** Indica que se acerca un grupo del Colectivo ciudadano que pertenece al Concejo del Libro de la Lectura, son siete miembros de la Sociedad Civil, ante la preocupación del Concejo del Libro y la Lectura, de que todo el mes de junio habiendo un acta del día 17 de mayo el Sub Gerente de Cultura, Deporte y Educación se compromete que la primera semana se iba a llevar cabo la primera reunión que lo preside el Señor Alcalde, se acerca un grupo de ciudadanos a decirnos que hasta la fecha siendo 26 de junio no se había convocado a ninguna reunión, en primera instancia el Señor alcalde, segundo del Gerente de Desarrollo Social, porque al no estar el Alcalde es él quien asume y en tercera instancia el Sub Gerente de Deporte y Juventud, ante esta preocupación y en nuestra calidad de fiscalizadores se acercan a nuestras personas y la Regidora Teresa tomó la iniciativa, cuando el regidor Junior como Presidente debe tomar la iniciativa, yo creo que el Señor aquí tiene que tener en claro el Art. 8 inc. e), el Señor ha considerado alguna vez eso, acaso hay algún documento que haya convocado a alguna sesión, pero sin embargo otros regidores que no somos de la comisión venimos interviniendo aunque no nos corresponde, menciona el Art. 94 del El Reglamento Interno de Concejo, es lamentable que hasta la fecha el Señor actúe así, porque ni lo conocen los comedores ni los de vaso de leche, cuando le solicité entregar un informe no lo ha hecho, el Art. 98 de Reglamento Interno de Concejo, menciona las atribuciones de los presidentes de las comisiones, el Señor no ha cumplido su labor como fiscalizador, no podemos estar esperando que al Señor se le ocurra convocar, ellos tienen que estar aquí, es más al Señor se la ha cursado un documento, nosotros sabemos que el Señor Alcalde no un documento, se le ha citado con un documento,

SECRETARÍA MUNICIPAL PROVINCIAL DE CAÑETE  
  
Alcalde Municipal  
Cañete, 28 de mayo de 2014

puede estar en todos lados, sin embargo el regidor no viene cumpliendo su deber como presidente, eso es todo.



000203

**Miguel Florencio Yaya Lizano:** Indica que se encuentra sorprendido, que a él le enseñaron responsable de las regidoras ha sido en defensa de la imagen y le prestigio de la Municipalidad Provincial de Cañete. A nosotros nos va a evaluar por los hechos, que fácil es venir aquí y decir que han usurpado sus funciones, yo le invoco en el mundo del respeto que interesante hubiera sido tener una reunión previa y no llegar a estas situaciones, le exhorto al Señor Regidor que asuma con mucha seriedad su presidencia en esa comisión.

**Joseph Guillermo Llanos Lara:** Indica que antes que todo empezar con la misma brevedad con respecto a todos los regidores, reconozco el trabajo de la regidora Teresa Arce sin embargo pediría sin alusión a limar asperezas que pueda exhortar que se cumpla de la forma como se debe las reuniones que se dan, asimismo le diría al Alcalde que hay reuniones que se dan a puerta cerrada, las puertas estaban con seguro y no hay acceso para participar de las reuniones, las puertas están con seguro, me doy la vuelta y de la misma forma están cerradas, se refiere a la sala de regidores, como dijo el Regidor Junior que se tome las acciones pertinentes pero que se cumpla como debe de ser.

**Señor Alcalde:** Indica que la sala de regidores es para todos los regidores justamente para eso está formado, yo tomare las acciones que me compete, trabajemos para lo que el pueblo les ha encomendado, el presidente es quien está a cargo de sus convocatorias, porque a fin de cuenta el pueblo nos está evaluando de acuerdo a nuestra actuación, nos debemos respetar porque sabemos que esto es pasajero.

**Miguel Florencio Yaya Lizano:** Es bueno aclarar en el momento oportuno, el ambiente de los señores regidores es bastante reducido, no es correcto que se pretenda que se cierre la puerta con un interés, aquí todas las acciones son de interés público, en todo caso debo tocar la puerta, que fácil es para mí mirar que está cerrado y me voy, si está cerrado debo tocar la puerta, es para todos, pero no propiciemos un clima un ambiente, debemos trabajar de manera solidaria, no propiciar situaciones que lo único que hace es atrasarnos, busquemos consenso.

**Rosa Luz Lázaro Tuanama:** Somos un grupo, estamos aquí para trabajar perdónenme, pero se ve algo ridículo que cada Sesión se basen en dimes y diretes, últimamente se ha perdido el dialogo en estos últimos meses, somos un grupo aquí cada uno es responsable de su voto, ya paso seis meses necesitamos cambios, unión, trabajar en grupo, cada vez en Sesión de Concejo siempre es lo mismo, la población ya espera cambio.

**Teófilo Junior Arias Castellón:** Estoy de acuerdo con la regidora Rosita, en el Pleno se debe primar el respeto, la comunicación bastante, la regidora Teresa ha dicho que yo no vengo a la Municipalidad constante, a los comedores de igual manera, como va haber reunión de mi comisión, si cada vez que vengo están reunidos con la puerta con llave, creo que la regidora Teresa más que nada se ha salido de mi pedido, yo me estoy basando en la falta que ha cometido, en la citación sale su firma y su sello como miembro de la comisión, es más citó al Secretario Técnico del Libro y la Lectura, entonces ha usurpado otra función, eso es para aclarar.

**Israel Guzmán Mendoza:** Indica que el tema de debate no está basado en que quien está trabajando y quien no, el tema de debate se centra en una sola cosa, el presidente puede convocar, el Art.102 inc. m), indica que el desempeño en calidad de reemplazo o el ejercicio de las funciones propias del titular, Alcalde o regidor sin la correspondiente autorización escrita constituye falta grave, es una figura netamente administrativa, el tema de debate es que en calidad de presidente está llamando la atención que él no ha convocado a la reunión, y eso

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE  
  
ABOGADO GENERAL DEL MUNICIPIO



000204

constituye una falta grave, puede acarrear consecuencias o faltas administrativas, queran o no es el regidor Junior Arias Castellón

**Miguel Florencio Yaya Lizano:** Interpone una Cuestión de Orden, ya usted como tres veces está repitiendo lo mismo aquí parece que usted no escucho ni ha entendido.

**Señor Alcalde:** Indica que hay que guardar la cordura hay que entender que cada uno tienen derecho a la expresión, aquí hay presidentes y representantes así lo dice la norma, y si alguien ha hecho algo incorrecto en función a eso es natural que el afectado diga sus cosas.

**Miguel Florencio Yaya Lizano:** Aquí se ha hecho creer que la regidora Teresa Arce ha convocado a una reunión, en ningún momento lo ha convocado ella, aquí.

**Israel Guzmán Mendoza:** Interpone una cuestión de orden, el Señor Yaya acaba de interponerme una cuestión de orden quiero saber cuál de los artículos e interpretado mal, si yo estoy sustentando mal que me diga.

**Miguel Florencio Yaya Lizano:** Lo que pasa es que el repite varias veces, a eso va mi apreciación, ya lo hemos entendido, que necesidad de estar repitiendo, a eso obedece mi apreciación.

**Israel Guzmán Mendoza:** Lo que indica el Reglamento Interno de Concejo lo he dicho dos veces, tengo que mencionar mi sustento de derecho, con fundamentos jurídicos, vamos a ceñimos a ese asunto.

**Teresa Jenny Arce Chumpitaz:** El pedido del Señor Junior es contra mi persona, yo creo que para ahorrar el tiempo debemos someter a votación y si hay alguna sanción que la interpongan Señor alcalde, porque no pretendo seguir trabajando con una persona que esta solamente de nombre, este Señor me viene a sancionar por todos los artículos habidos y por haber del Reglamento Interno de Concejo, estamos en el mes julio de enero hasta la fecha no ha convocado a ninguna reunión, si me van a sancionar por trabajar sancióneme de una vez.

**Sally Eilyn Valerio Cuadros:** Bien lo que decía el Regidor Yaya, de que el Señor Junior a pedido que se le sancione a la regidora Arce por haber usurpado su función al haber convocado a una reunión, la citación de la Comisión de Desarrollo Social, lo he aclarado en esta reunión existe una constancia que fue entregado al regidor Junior, a la Regidora Rosa Lázaro, quien se le ha citado, esta reunión se debió a que un grupo de ciudadanos que conforman el Concejo del Libro y la Lectura, nos pidieron que exhortemos al funcionario, sin embargo; ese funcionario ni siquiera se atrevió a dar la cara a los señores del Libro y la lectura, la cual preside su persona Señor Alcalde y obviamente le estaban haciendo quedar mal a usted, ante ello la regidora Arce toma la iniciativa de convocar a esta reunión con la finalidad de salvar a situación, emite una citación a los miembros de la comisión y al Presidente de la Comisión.

**Teófilo Junior Arias Castellón:** Señala, que no necesita alterarse, previa coordinación con el presidente y mi colega Israel hemos llegado a una conclusión armoniosa, yo estaba justamente a punto de convocar a una reunión y me doy con la sorpresa de la reunión de mi comisión y verdaderamente me estoy acogiendo a los Reglamentos Internos, si no me acojo a ello todo sería un desastre.

**Teresa Jenny Arce Chumpitaz:** Señala yo invite o no invite, dice porque se sorprende que no lo he invitado.

**Freddy Teodoro Toribio Candela:** Indica que de lo que ha escuchado, es lamentable que el regidor Guzmán pretende confundir y señala de que habría pedido una causal de falta grave, el punto de agenda el pedido es la suspensión por haber convocado a Sesión el día 28 de junio del

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANETE  
Notario



2019 como parte de la Comisión de Desarrollo Social, aquí no se puede venir a...  
 y no se aprueba, aquí venimos a aprobar, las imputaciones que hace la regidora Arce son graves,  
 estamos mal acostumbrado, en un inicio formé ciertas observaciones porque el regidor  
 beneficiado de todas las comisiones es el regidor Arias Castellón de cuatro comisiones, cuando  
 el Reglamento dice dos, que es lo que señala el Art 94 del Reglamento, dice que el presidente  
**PUEDE**, no que deberá, cuando dice puede es que es **condicional**, seis meses Señor Alcalde y  
 ninguna reunión de la Comisión de Desarrollo Social, sin embargo lejos de sancionarlo  
 debemos agradecerle Señor que al menos está sacando cara por esa comisión que ni siquiera  
 trabaja, lea usted el Reglamento Interno.

**Israel Guzmán Mendoza:** El Art. 50, habla del comportamiento alterado, lo digo Señor  
 Alcalde porque usted le está diciendo al Regidor Toribio que se ciña a lo que tiene y el regidor  
 tienen un comportamiento alterado, pido le llame la atención para que esto sea un debate donde  
 se guarde la cordura.

**Freddy Teodoro Toribio Candela:** Indica que, que cosa es un comportamiento alterado, si lo  
 que estoy haciendo es exponer, tengo un plazo límite señalado en el Reglamento, estoy  
 sustentando sobre el pedido del regidor Junior, que no tiene sustento alguno, que contraviene la  
 norma, porque la norma no es imperativa, el hecho que haya convocado a esa reunión no le  
 impide, no es pasible de sanción alguna, voy a votar a que se desestime ese pedido, creo que  
 hay que agradecerle a la regidora Arce porque ella dedica gran parte de su día a cumplir y hacer  
 quedar la gestión municipal bien, siempre saca la cara.

**Teófilo Junior Arias Castellón:** Indica que viendo el fundamento de mis colegas para que no  
 haya tantas alteraciones y para que no se genere odios o rencores, mejor pediría que pase a la  
 votación el Pleno decidirá

**Señor Alcalde:** Indica a los Señores Regidores que los que estén de acuerdo del pedido sirvanse  
 a pronunciarse levantado la mano.

**DESAPROBADO POR MAYORIA (4) A FAVOR** (Israel Guzmán Mendoza, Joseph  
 Guillermo Llanos Lara, Teófilo Junior Arias Castellón, Jessica Janett Ochoa Escobar) – **(6) EN  
 CONTRA** (Sally Eilyn Valerio Cuadros, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Sabino Lizana Enciso,  
 Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Miguel Florencio Yaya Lizano, Freddy Teodoro Toribio  
 Candela).

**Secretaria General:** Pedido del regidor Miguel Florencio Yaya Lizano.

- Solicito se brinde a todos los distritos un stand gratuito en la feria para que puedan exhibir sus productos agrícolas que identifican y fortalece a todos los distritos.

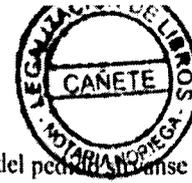
**Miguel Florencio Yaya Lizano:** Menciona que mejor hacerlo en la Semana de Cañete, invitar a  
 los distritos hay muchos productores, vitivinícolas entre otros a fin de que puedan exhibir su  
 producto, una forma de promover el turismo, mi pedido es que se otorgue un stand para que  
 puedan exponer.

**Señor Alcalde:** Indica que está haciendo los planos en relación a eso.

**Joseph Guillermo Llanos Lara:** Indica que brindar estos puestos de manera gratuita es una  
 excelente idea.

**Sally Eilyn Valerio Cuadros:** Hace unas sesiones anteriores, dentro de la sección informe  
 hable sobre un cronograma en cuanto al turismo, van a realizar diferentes ferias, en este caso en  
 San Vicente por ser la capital de la Provincia se considere de repente eso, quien preside el área  
 de trabajo es el área de turismo sería bueno que se haga las coordinaciones o se podría adecuar.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE  
  
 Secretario General



000206

**Señor Alcalde:** Indica a los Señores Regidores que los que estén de acuerdo del pedido sirvanse a pronunciarse levantado la mano.

**APROBADO POR MAYORIA (7) A FAVOR** (Sally Eilyn Valerio Cuadros, Rosa Luz Lizano, Freddy Teodoro Toribio Candela, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Miguel Florencio Yaya (Israel Guzmán Mendoza Teófilo Junior Arias Castellón, Jessica Janett Ochoa Escobar) - **(3) EN CONTRA** (Secretaria General: Pedido de la Regidora Sally Eilyn Valerio Cuadros).

- Que a través del Señor Alcalde puedan proporcionarnos toda la documentación con respecto a todos los actuados en relación a las metas, ya que el Pleno de Concejo considero que es importante sepa, ya que hay indicios de incumplimiento.

**Sally Eilyn Valerio Cuadros:** Sustento que a la fecha la Municipalidad tienen una ejecución presupuestal pésima, he podido obtener esa información a través del MEF, indica que el PIA para el año 2019 es la suma del S/ 4,244,914.00 Soles, con un presupuesto modificado en el PIM de S/. 5,754,297.00 de los cuales solo tienen para ejecución de los seis primeros meses lo que hemos ocupado es el 20%, obteniendo el treceavo lugar, eso está publicado en el portal del MEF es notable una gran deficiencia, de seguir así la Municipalidad Provincial de Cañete dejaría de percibir un aproximado de S/. 1,699,438.00 soles tal como la dispuesto el Ministerio de Economía y Finanzas mediante la Resolución N° 104-2019, publicado en el diario el Peruano, se tiene prueba de ello, la responsabilidad también es de usted Señor Alcalde, se aprecia que en cuanto a la ejecución de inversión del PIM, solo hemos llegado al 20%, cuando deberíamos estar al 35%, es preocupante y se podría generar un perjuicio en la población, en aras de poder ayudar me responsabilizo que una vez recibida la información procederé emitir un informe al Pleno de concejo para que sea aprobado y puesto en conocimiento al titular de la entidad.

**Gerente Municipal:** Indica que la consulta amigable del portal del MEF, no refleja la programación del gasto específico, la eficiencia de una gestión se mide sobre la ejecución del gasto, debo precisar que a la fecha hay una ejecución no la ideal, las razones ya se han precisado anteriormente, el primer paquete de ejecución de inversión pública es alrededor de tres millones, están en el proceso de contratación y eso culmina con la buena Pro, en un plazo perentorio.

**Miguel Florencio Yaya Lizano:** Menciona que a través d ese programa de incentivos las reglas son claras, se deben cumplir las metas, hay que hacerle seguimiento, una de las metas es la capacidad de inversión y el asunto es que el resto de las metas no se ha cumplido, es por ello que la regidora quiere la argumentación para ver si se está cumpliendo las metas, lo ideal es que todas las metas se cumplan, ese dinero como dice la Ley solo sirven para mejorar los servicios públicos.

**Sally Eilyn Valerio Cuadros:** Indica que quería agregar que la Resolución dice una cosa, el Gerente Municipal manifiesta que dentro eso está estipulado una posibilidad de salvar, se resarciría de alguna forma, no sé qué tan cierto sea Señor Gerente, pero no creo que haya un impedimento Señor Alcalde de que el hecho de solicitar las informaciones con la finalidad de ayudar a la gestión para que se haga el cumplimiento. El beneficio es para la población no para nosotros.

**Señor Alcalde:** Indica a los Señores Regidores que los que estén de acuerdo del pedido sirvanse a pronunciarse levantado la mano.

**DESAPROBADO POR MAYORIA (3) A FAVOR** (Sally Eilyn Valerio Cuadros, Miguel Florencio Yaya Lizano, Freddy Teodoro Toribio Candela) - **(7) EN CONTRA** (Israel Guzmán Mendoza, Teófilo Junior Arias Castellón, Jessica Janett Ochoa Escobar, Rosa Luz Lizano

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE  
  
Gerente Municipal

Tuanama, Sabino Lizana Enciso, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Joseph Guillermo Llanos Lara).



000207

**Secretaria General:** Pedido de la Regidora Sally Eilyn Valerio Cuadros.

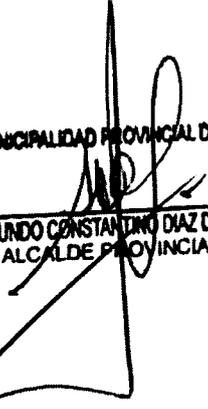
- Solicito al área pertinente de que se nos pueda hacer llegar ese informe que se ha emitido por el veterinario para nosotros poder elevar sobre el estado situacional de los canes.

**Sally Eilyn Valerio Cuadros:** Comenta que las conclusiones fueron desfavorable en cuanto a los canes, en que la médico veterinario informó que los canes están siendo criados en condiciones inhumanas, eso me ha comentado los miembros sede serenazgo, incluso el informe del médico veterinario indica que de no tomarse las acciones correspondientes, se estaría incurriendo en un delito de maltrato animal, por ello en esta sección he solicitado el informe del área pertinente, en caso de no aprobarse el pedido en el los próximos días me estaré apersonando con los médicos veterinarios, en mi función de fiscalizadora, y me estaré apersonando con un efectivo policial en lo que respecta al tema de maltrato animal habiendo ya una denuncia con respeto a esto.

**Señor Alcalde:** Indica a los Señores Regidores que los que estén de acuerdo del pedido sirvanse a pronunciarse levantado la mano.

**APROBADO POR MAYORIA (5) A FAVOR** (Sally Eilyn Valerio Cuadros, Miguel Florencio Yaya Lizano, Freddy Teodoro Toribio Candela, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Jessica Janett Ochoa Escobar) – **(4) EN CONTRA** (Israel Guzmán Mendoza, Teófilo Junior Arias Castillón, Sabino Lizana Enciso, Joseph Guillermo Llanos Lara).

**Señor Alcalde:** Agradece al Pleno del Concejo y siento las 11:10 pm de la noche levanta la Sesión.

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE  
  
C.P.C. SEGUNDO CONSTANTINO DIAZ DE LA CRUZ  
ALCALDE PROVINCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE  
  
Abog. Ananda Ochoa  
GERENTE DE SECRETARIA GENERAL